



PROCESO: INVESTIGACIÓN DE PATERNIDAD
DEMANDANTE: INGRID FARLEY BERNAL BARRERA
DEMANDADO: WIANEY ALBEIRO BUITRAGO RODRÍGUEZ
RADICACION: 2019-00236-00

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 26 de julio de 2.021. Al Despacho el presente proceso para lo pertinente. Sírvese proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Villavicencio, seis (06) de agosto de dos mil veintiuno (2.021)

Téngase como agregado y se pone en conocimiento de las partes el memorial y los anexos allegados el 26 de julio de 2021, por el Consulado de Colombia en Los Ángeles de Estados Unidos de América, por medio del cual informa que se tomó la muestra de ADN requerida del señor WIANEY ALBEIRO BUITRAGO RODRÍGUEZ, en cumplimiento a lo dispuesto en exhorto No. 003-2020.

Así las cosas, teniendo en cuenta que se practicó la toma de la muestra de ADN al señor WIANEY ALBEIRO BUTRAGO RODRÍGUEZ, el día 18 de junio del 2021, tal como consta en los documentos allegados por el Consulado, procede el Despacho a disponer lo siguiente:

Fijar fecha para llevar a cabo la prueba de ADN decretada en auto de fecha 28 de junio del año 2019, para el día **25 del mes de AGOSTO del 2021, a la hora de las 10:00 a.m.** a la cual deben asistir el niño LEONARDO BERNAL BARRERA y su progenitora señora INGRID FARLEY BERNAL BARRERA. **Comuníquese** esta determinación al Instituto Nacional de Medicina Legal de ésta ciudad, advirtiéndole que la parte actora tiene amparo de pobreza, razón por la cual deberá adjuntarse el respectivo FUS, así mismo indíquese que se llevó a cabo el día 18 de junio de 2021 la toma de la muestra de ADN requerida al señor WIANEY ALBEIRO BUITRAGO RODRÍGUEZ, en el Consulado de Colombia en los Ángeles de Estados Unidos de América, y remitida a esa entidad con la debida cadena de custodia.

NOTIFÍQUESE

OLGA LUCÍA AGUDELO CASANOVA
Jueza

NB



**JUZGADO CUARTO DE
FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

La presente providencia se notificó
por ESTADO No. 032 del 09 de agosto
de 2021

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria